

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24827** *BODEGÓN EL CHORRITO, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/10, autos 255/09 se ha dictado decreto con fecha 30/06/10 por el que se declara a la empresa Bodegón El Chorrillo, S.L. con CIF núm. B-91562751, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 6.818,83 euros de principal, más 1.364 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050876-1